AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265	CONTRATO No.	866-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de Junio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	**02 de junio.** Se acompaño el desarrollo de la sesión del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición SPPGNR del Departamento de Nariño, espacio que permite identificar y gestionar acciones de corresponsabilidad institucional frente a la política pública de reincorporación y reintegración. - Se realizó la mesa técnica de seguimiento al fortalecimiento al proyecto Hilos de Libertad desde la alcaldía de Pasto con Procuraduría delegada para el seguimiento a los acuerdos de paz. **06 de junio** se llevó a cabo la mesa técnica de seguimiento con Gobernación de Nariño frente al proceso jurídico de fortalecimiento al proyecto asociativo Hilos de Libertad que permite la expedición de CDP por $10.000.000 en beneficio de la asociación. **07 de junio** se realizó la mesa conjunta institucional con Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño y ARN por convocatoria de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento a los Acuerdos de Paz donde se rinde informe de las acciones adelantadas en las mesas técnicas previas para definir el desembolso de recursos al proyecto HDL. **08 de junio** se realizó la sesión del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición SPPGNR del municipio de Ipiales, donde se realizó participación activa para la inclusión de acciones en beneficio del proceso de reincorporación y reintegración. - Reunion de articulación institucional con Universidades de la ciudad de Pasto con el fin de adelantar la suscripción de un acuerdo de voluntades que permita acceso y permanencia a carreras profesionales y posgraduales de firmantes de paz y sus hijos. **14 de junio** se llevó a cabo la mesa técnica de seguimiento al Convenio 1353 de 2020 con el equipo de la Comisión de Paz del municipio de Pasto para definir acciones puntuales frente al componente de empleabilidad, comunidades y generación de ingreso de los firmantes de paz del municipio de Pasto. **15 de junio** se participó en la socialización de implementación del uso de marca PaisSana que permite generar alianzas estratégicas para bienes y servicios ofertados por firmantes de paz en diferentes componentes de mercadeo, generando la vinculación de proyectos individuales y colectivos del departamento de Nariño. - Se llevó a cabo la retroalimentación de la visita de la Universidad Nacional - REDPAZ al antiguo ETCR donde se socializó desde la Universidad las conclusiones del mapeo de necesidades. **16 de junio** se realizó la articulación con Policía Nacional para socializar la misionalidad y la gestión de vinculación en estrategias de seguridad, comunitarias y de no estigmatización. **20 de junio** se llevó a cabo la reunión y acercamiento con miembros de la Cámara de Representantes por Nariño que permita impulsar proyectos y gestionar recursos como fortalecimiento a los proyectos adelantados desde la ARN en Nariño.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante el mes de junio se realizó el seguimiento a los diferentes componentes y compromisos con diferentes actores públicos y privados en el marco de la política pública de reincorporación, así como el seguimiento a los componentes el convenio 1353 de 2020 y las acciones de corresponsabilidad adelantadas con el sector académico. Se adelantaron mesas técnicas de seguimiento a los planes de desarrollo municipales con el municipio de Pasto a fechas 04, 14 , 21 y 23 de junio y El Departamento de Nariño frente a acciones de impulso para el cumplimiento de las metas propuestas, y el seguimiento con acompañamiento de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento a los Acuerdos de Paz de fecha 23 de junio. En el mes de junio se llevaron a cabo las sesiones Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de Nariño y la sesión del subcomité de protección, prevención y garantías de No Repetición de Nariño.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante el mes de junio se realizó el primer encuentro con Universidades en la ciudad de Pasto donde se lograron grandes avances con el sector académico para lograr afianzar y fortalecer nuevas etapas de seguimiento y articulación institucional y el inicio del trabajo conjunto en 2023, se proyecta para el mes de junio las visitas estratégicas finales para la creación del acuerdo de voluntades con diferentes actores académicos del suroccidente del país. Se dio clausura al ciclo de capacitaciones gratuitas a proyectos productivos desde la Universidad Antonio Nariño, adicionalmente se busca identificar necesidades de capacitación en nuevas áreas formativas de proyectos productivos.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Durante el mes de junio se adelantaron diferentes reuniones de articulación con la secretaría de cultura, Deporte, Desarrollo Económico, Gobierno y Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Pasto, donde se gestionaron diferentes espacios comunitarios como acceso a ferias de emprendimientos de mujeres, gestión de dotación de insumos deportivos para proyectos comunitarios y apoyos en materia de salud, se espera que para los eventos programados desde alcaldía de Pasto como Onomástico de la ciudad y las ferias de cierre de año se permita incluir a los proyectos productivos en diferentes vitrinas de comercialización y vinculación en gestiones de empleabilidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265	CONTRATO No.	866-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de Junio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Por medio de gestiones de seguimiento y visitas estratégicas se logró durante el mes de junio dinamizar el proceso de cumplimiento de metas, por medio de seguimientos periódicos desde ARN a los compromisos adquiridos desde los actores externos obteniendo grandes resultados en avances y fortalecimientos a las diferentes líneas estratégicas de ARN. Se planificó durante el mes de junio el cronograma de visitas y seguimientos de metas de acuerdo a las orientaciones del GT.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de junio se realizó la revisión de información de incidencia PI y PAI de los planes de desarrollo de los municipios priorizados, municipios PDET y Gobernación de Nariño, suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación de acciones puntuales con el equipo asesor de ARN haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial, a la espera de iniciar con las mesas de trabajo de iniciativas PDET en el mes de junio, se priorizan proyectos de turismo comunitario con PDT para municipios del departamento que puedan incluir a firmantes de paz en sus equipos. A fecha 15 de junio se realizó el reporte de los PI en el instrumento de seguimiento solicitado por nivel central respecto a los municipios de Pasto, Ipiales, Tumaco, Cumbal y El Charco así como Gobernación de Nariño.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Durante el mes de junio se realizaron gestiones de impulso con actores externos públicos y privados para la incidencia de estrategias con enfoque diferencial, en beneficio e inclusión de personas en proceso de reincorporación y reintegración desde las visitas iniciales con los nuevos enlaces de comunidades, cultura y género de gobernación de Nariño y municipios priorizados. Se logró la participación de mujeres firmantes de paz en escenarios priorizados para impulsar acciones de género en Nariño, como la convocatoria de ONU Mujeres que acompaña el proyecto productivo de COOMAVE donde se dinamizará la estrategia de género por medio de talleres de capacitación en acciones de género del acuerdo de paz.
8.Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Desde el GT Nariño, se realizó el análisis para vigencia 2023 sobre las estrategias a establecer, unificando criterios de implementación de la política pública de reincorporación con enfoque diferencial y las acciones puntuales a adelantar durante el segundo trimestre de 2023. Desde las actividades programadas y autorizadas por la DPR se planificaron 3 eventos estratégicos durante el mes de junio.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Se realizaron acciones estratégicas en beneficio de la población objeto de ARN con la perspectiva de enfoque étnico, diferencial y de género priorizando las mismas por medio de mesas de trabajo y gestión de actores externos. Se realizó el análisis y revisión de avances en materia de política pública de reincorporación desde el GT Nariño en diferentes escenarios como los CTR y CDR, consejos departamentales de paz y DDHH y los comité de protección, prevención y garantías de no repetición, que permitió dinamizar el cumplimiento de las metas propuestas, contando con la participación de los liderazgos como representantes del proceso de reincorporación.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se actualizó la información sobre las gestiones priorizadas y se realizó en el mes de junio el reporte de actores externos en el SIRR. Se dio cumplimiento al 100% de las gestiones reportadas con contacto inicial.
11.Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Durante el mes de junio se realizó el acompañamiento en la articulación con entidades públicas de orden nacional y departamental y mesas de trabajo frente a comités de convivencia y justicia transicional, subcomité de PPGNR de gobernación de Nariño, mesas de trabajo de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual, comité departamental de DDHH. Se cuenta con el apoyo del grupo de corresponsabilidad de nivel central para definir estrategias para el segundo y tercer trimestre de 2023.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó acompañamiento en la revisión, verificación y remisión oportuna de los documentos que fueron requeridos en la ejecución del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Juan Sebastian Insuasty De La Rosa

Firmado digitalmente por Juan Sebastian Insuasty De La Rosa

JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
Fecha: 2023.06.30 16:47:24 -05'00'

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**
Coordinadora GT Nariño

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co